

UNED
FACULTAD DE FILOSOFÍA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

JULIO de 2014

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación

Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica

Especialidades

- Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo
- Filosofía Práctica
- Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

Número de créditos

60

Universidad

UNED

Centro donde se imparte

Facultad de Filosofía de la UNED

Nombre del Centro

Facultad de Filosofía de la UNED

Materias que se imparten en el Centro

- Filosofía
- Historia de la Filosofía
- Ética y Filosofía Política
- Estética y Teoría del Arte
- Lógica
- Historia de la Ciencia
- Filosofía de la Ciencia
- Antropología Social y Cultural y Teoría psicoanalítica

Modalidad

A distancia. Con sesiones virtuales y videoconferencias.

INTRODUCCIÓN

El Informe de autoevaluación del Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica ha sido redactado conjuntamente por el Decano, el Vicedecano de Metodología y la Coordinadora del Título. La Oficina de Calidad de la UNED ha aportado documentación y asesoramiento esenciales para su elaboración, así como el Jefe de la Sección de Apoyo a la Docencia e Investigación y el Personal Administrativo de Posgrados de la Facultad de Filosofía han colaborado de manera muy eficiente en la revisión y recopilación de documentos.

La preparación de este informe ha necesitado realizar un examen pormenorizado de cada una de las directrices y criterios a evaluar y el posterior análisis de los diversos elementos que componen la Titulación. Tanto las respectivas respuestas descriptivas como la relación de evidencias aportadas en él han sido objeto de una minuciosa reflexión crítica. Para ello, se han estudiado los datos recogidos durante el período de docencia del Máster y que la Facultad de Filosofía conserva en el *Sistema de Información para el Seguimiento de las Titulaciones*: estadísticas, informes, encuestas, sugerencias, acuerdos extraídos de las correspondientes Comisiones, etc.

Todos los responsables de esta Titulación han trabajado intensamente para lograr corregir las deficiencias o errores que la ANECA advirtió en la primera Memoria del Título y en sucesivos dictámenes, consiguiendo la Verificación definitiva en abril de 2013. La implantación del Máster ha sido muy compleja; sus inicios fueron a la par que la implementación y actualización de los recursos informáticos que suministra la UNED, por lo que surgieron dificultades que pudieron superarse con empeño y paciencia. Hoy en día, esos obstáculos han desaparecido y se intenta mejorar día a día. En las diversas reuniones convocadas por la Comisión del Máster se discuten y examinan situaciones susceptibles de mejora y se escucha la opinión de todos los sectores que lo integran: docentes, alumnos, personal administrativo y técnico, a fin de llegar a acuerdos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de las correspondientes tareas. Por otra parte, el Vicerrectorado de Investigación convoca reuniones periódicas en las que los coordinadores exponen sus problemas y proponen ajustes en aras a fortalecer la enseñanza y simplificar las herramientas tecnológicas puestas a disposición de profesores, alumnos y personal de apoyo.

Asimismo, el equipo docente sopesa las sugerencias y quejas expresadas por los alumnos, intentando, en la medida de lo posible, hallar un equilibrio entre el nivel de exigencia requerido en este tipo de estudios y la viabilidad de llevarlos a la práctica. En este aspecto, se realizan revisiones anuales de los programas, metodología y bibliografías recomendadas, a fin hacerlos asequibles a los alumnos sin que por ello disminuya la profundidad e interdisciplinariedad de sus contenidos. En este sentido, ha aumentado sensiblemente el número de videograbaciones y conferencias online puestas a disposición de los estudiantes y el material bibliográfico y documental.

El Máster en Filosofía Teórica y Práctica cuenta con un elevado número de alumnos, cuyo perfil académico y personal es muy variado. Constantemente surgen escenarios nuevos e inesperados a los que es preciso atender. Este es el reto al que nos enfrentamos todas las personas que en mayor o menor medida participamos en este proyecto.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y /o sus posteriores modificaciones.

- 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El programa se desarrolla según las previsiones recogidas en la Memoria inicial del Máster, y en su versión revisada y verificada por la ANECA. Los objetivos y competencias previstos se cumplen satisfactoriamente:

- Optatividad. En estos últimos años académicos se han activado asignaturas ya previstas y conformadas en la Memoria y se han puesto en marcha otras de nueva creación. El fin de esta actuación es ofrecer al alumnado programas novedosos y acordes a los proyectos de investigación que los docentes están llevando a cabo. En este sentido, el aumento de la optatividad redundará en una mayor interdisciplinariedad y diversificación de los itinerarios cursados por los estudiantes.
- Actualización de los conocimientos. La dinámica investigadora de los equipos docentes y las temáticas abordadas en el Máster promueven la integración de los alumnos en líneas de investigación actualmente en curso.
- Autonomía. Los métodos de evaluación a partir de la elaboración de trabajos, cuestionarios y debates incentivan la capacidad crítica y creativa del alumnado, mientras que las asignaturas que optan por proponer un examen estimulan su facultad de síntesis, pues los estudiantes necesitan compendiar en un lapso breve de tiempo el saber adquirido.
- Comunicación. La preparación y defensa del TFM potencia la capacidad discursiva de los alumnos, el análisis y la profundización en una problemática filosófica concreta.

De un total de 32 cuestionarios respondidos por egresados sobre un universo de 109 titulados (IP6) se observa un índice muy elevado de satisfacción: 87,20, no muy inferior a las expectativas con las que iniciaron estos estudios: 90,77, y mínimamente alejado del interés y

motivación con el que los alumnos se enfrentaron al Máster: 91,54. La dificultad encontrada por estos ha sido media: 55,00.

En relación a las competencias alcanzadas, estas adquieren un valor máximo de 80,94; estando el mínimo relacionado con la dificultad que los alumnos encuentran al expresar de forma oral los conocimientos asimilados. Esto es comprensible en la modalidad de la enseñanza a distancia. Sin embargo, las restantes variables son muy altas; sobre todo las relacionadas con la capacidad de comprensión de los aspectos teóricos y prácticos que entraña la investigación filosófica y la posibilidad de emprender nuevos trabajos de investigación. Teniendo esto en cuenta, podemos afirmar que el objetivo prioritario de esta titulación, alcanzar un alto grado de especialización que promueva la consecución de estos estudios, se ha conseguido.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- La implantación progresiva de asignaturas nuevas se puede comprobar en los llamados *Cuadrantes de las asignaturas, Guías de Estudio, Guías de la Titulación y Memoria Verificada*.
- Los índices de satisfacción de los objetivos y las competencias alcanzadas, se detallan en la *Encuesta a los egresados TP6*, dentro del apartado: “*Compl_10 Cuestionarios a egresados*”.
- Según el recuento realizado hasta julio de 2014, un total de 55 personas sobre 144 prosiguen sus estudios de Doctorado (más del 38%), adscribiéndose al Plan Antiguo (RD 778/1998) o en las recién creadas Escuelas de Doctorado.
- La evolución del Programa se hace patente en:
 - Tabla 1. *Profesorado y asignaturas del plan de estudios* (en las tres Especialidades)
 - Tabla 2. *Indicadores de las asignaturas*.
 - *Enlace a la Memoria Verificada:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
 - *Compl_10_Cuest_Egres_Master en Filosofía Teórica y Práctica*

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Este Máster está concebido para proporcionar a los estudiantes un nivel de conocimientos superior al alcanzado en los estudios de Grado y Licenciatura y propiciar el acceso a una mayor especialización mediante la elaboración de una tesis doctoral. Las personas que acceden

a estos estudios desean mejorar su situación profesional, ampliar su formación académica o iniciar una trayectoria como investigadores.

De los 32 egresados que han respondido a los cuestionarios, advertimos que 26 de ellos (el 81,25 %) poseía un puesto de trabajo al comenzar sus estudios (TP1), frente a 6 que no lo tenía en ese momento. Solamente han contestado 30 personas a la cuestión sobre los motivos que le impulsaron a iniciar el Máster: 23 de ellas querían mejorar su situación laboral y 7 opinaron que iniciaron estos estudios para ampliar su formación personal (TP6). En relación a la disponibilidad de estudio de los estudiantes, de las 6 personas que no disponían de empleo, una decidió realizar el Máster a tiempo completo y 5 pensaron compatibilizarlo si llegaban a encontrarlo. En la actualidad, algunas personas han perdido su puesto de trabajo: únicamente el 75% está ocupado. Observamos esta variación laboral en los cuestionarios respondidos por los egresados y en el *Informe de Inserción Laboral* (E18)

Del análisis de estos datos se puede colegir que los alumnos del Máster realizan sus estudios con la plena convicción de que van a lograr mejorar su situación profesional y adquirir un grado más alto de especialización. El perfil de egreso se mantiene en las cotas previstas.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

Estos índices se pueden observar en los siguientes documentos:

- E01_*Procedimientos de consulta perfil de egreso.*
- E18_*Informe de Inserción Laboral.*
- Compl_10_*Cuest_Egres_Master en Filosofía Teórica y Práctica.*

- 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Programa del Máster se ha diseñado y se actualiza anualmente considerando la disponibilidad real del alumnado, en su mayor parte con dedicación a tiempo parcial, pues necesita compatibilizar estos estudios con su actividad laboral y responsabilidades familiares. Existe un equilibrio en los períodos en los que se imparten las diversas asignaturas y se ajustan los contenidos y metodología a los resultados obtenidos en las evaluaciones y sugerencias

expresadas por los estudiantes. Las respectivas reuniones de la Comisión del Máster analizan los cuestionarios respondidos por los alumnos y la información recibida de los docentes, para tratar de eliminar posibles deficiencias e incluir mejoras que no perjudiquen la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje correspondientes a cada materia.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- E02_*Actas de la CCT e Informes anuales de seguimiento* (ver enlace en Tabla 5).
- E02_*Plan de Estudios, en la Guías de la Titulación* (periodo considerado- título. Ver enlaces en la Tabla 5).
- E02_*Cuadrantes de las asignaturas.*

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Comisión Coordinadora del Máster vela para que la adecuación de los estudiantes al perfil de ingreso exigido se cumpla escrupulosamente. Los estudiantes procedentes de estudios no afines a la filosofía, cursan dos asignaturas de nivelación programadas con el fin de actualizar sus conocimientos en esta área. Siguiendo los criterios de admisión publicados en la página web del Máster, son admitidos un número que nunca excede el tope de plazas establecidas.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- Tabla 4. *Indicadores del título (Evolución).*
- E03_*Criterios de admisión* (ver enlace en la Tabla 5).
- E03_*Resultados de su aplicación* (periodo considerado-título. Ver enlace en la Tabla 5).
- Compl_09_*Metodología para el cálculo de indicadores* (ver enlace en la Tabla 6)
- *Enlace a la Memoria verificada:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los alumnos del Máster son advertidos en las Guías de Curso de los contenidos de las asignaturas, bibliografía, metodología y sistema de evaluación, por lo que a la hora de formalizar la matrícula, sopesan su disponibilidad real y la dificultad de las materias a las que se enfrentan. En consecuencia, el índice de rendimiento ha mejorado en el último año, hasta alcanzar un valor de 57,58. La subida de las tasas académicas, el elevado número de parados y la disminución progresiva del poder adquisitivo de las familias han supuesto que la tasa de evaluación no ascienda significativamente en este período, mientras que la tasa de eficiencia se mantiene en un 80,48.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- E04_ *Estudiantes con reconocimiento de créditos.*
- Compl_01_ *Normas de permanencia* (ver enlace en la Tabla 6).
- *Enlace a la Memoria Verificada:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Toda la información relativa a la titulación del Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica está disponible y actualizada en la web de la Facultad de Filosofía., concretamente, en la Guía del Curso, la cual describe el programa, objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, plan de estudios, listados de asignaturas con sus respectivas guías, etc. Por otra parte, la Facultad dispone de los documentos correspondientes al seguimiento del título y acreditación.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- *Enlace a la Memoria Verificada:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- *Enlace al Informe del seguimiento de la ANECA:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf

2.2 La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Facultad de Filosofía de la UNED actualiza toda la información que los futuros estudiantes del Máster pueden necesitar a lo largo del curso. Igualmente informa sobre el sistema de calidad, seguimiento de la titulación, acuerdos y mejoras. El sistema de acceso a esta documentación es sencillo y accesible.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- *Enlace al Informe del seguimiento de la ANECA:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf
- *Enlace a la Página web del título:*
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202495&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Asimismo, este tipo de información es conocida por los alumnos matriculados, incluso mucho antes de que comiencen los períodos de inscripción y solicitud de continuación de estudios. En cada asignatura se detallan las competencias que se espera que adquieran los estudiantes y los correspondientes resultados de aprendizaje.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- *Guías docentes incluidas en la Tabla 1.*
- Enlace a la *Página web del título*:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202495&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11
- Acceso a Intranet, campus virtuales u otros recursos a disposición de los estudiantes (ver la Tabla 6 usuario y contraseña).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los datos suministrados por el SGIC de la UNED permiten analizar la evolución del programa, los puntos débiles susceptibles de mejora y aquellos que deben mantenerse o incentivarse. A partir de esta información se elabora un informe anual cuyos resultados se debaten en las Comisiones del Máster y se exponen a los docentes en la Junta de Facultad.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- E05_*Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad*
- E06_*Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT)* (ver enlace en Tabla 5).
- E06_*Manual del SGIC y sus procedimientos* (ver enlace en Tabla 5).
- Compl_03_*Plan de mejoras 2014*.

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los datos cuantitativos, estadísticas, informes y cuestionarios elaborados por el SIGC de la UNED son los elementos que permiten dictaminar la eficiencia de la titulación y realizar los ajustes que fueran necesarios.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- E05_*Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad*.
- E06_*Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT)* (ver enlace en Tabla 5).
- E06_*Manual del SGIC y sus procedimientos* (ver enlace en Tabla 5).
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento de ANECA*:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202495&_dad=portal&_schema=PORTAL&iidContenido=11

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La calidad del perfil docente e investigador de las personas que imparten el Máster se articula mediante los procedimientos que el SIGC ha puesto en marcha.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento de ANECA*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguinto/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf
- E05_*Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad*.
- E06_*Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT)* (ver enlace en la Tabla 5).
- E06_*Manual del SGIC y sus procedimientos* (ver enlace en la Tabla 5).
- *Integración de los procedimientos del programa DOCENTIA de la UNED en el SGIC de la UNED DIRECTRIZ 4 P-U-D4-02 Procedimientos para la calidad del personal académico PDI, en concreto en el P-U-D4-p3-1-02 Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI*.
- E10_*Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente* (ver enlace en Tabla 5).
- E10_*Manual de Evaluación Docente* (aprobado ANECA 09_04_20) (ver enlace en Tabla 5)
- E10_*Procedimientos de evaluación de la actividad docente*.
- E10_*Evaluación de la actividad docente* (ver enlace en Tabla 5).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes

- 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El equipo docente que integra el Máster posee una amplia experiencia en los ámbitos de la enseñanza universitaria y la investigación, como lo acreditan sus respectivos currículos.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- **Tabla 1.** *Profesorado y asignaturas del plan de estudios.*
- **Tabla 3.** *Profesorado que imparte docencia en el título.*
- E10_*Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente* (ver enlace en la Tabla 5).
- E10_*Manual de Evaluación Docente* (aprobado ANECA 09_04_20) (ver enlace en Tabla 5)
- E10_*Procedimientos de evaluación de la actividad docente.*
- E10_*Evaluación de la actividad docente* (ver enlace en Tabla 5).
- Compl_08_*Criterios de estimación de actividad docente* (ver enlace en la Tabla 6).
- Compl_08_*Carga docente del PDI de la UNED* (ver enlace en la Tabla 6).
- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento del título:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf

4.2 El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

A pesar de la escasa renovación de la plantilla, el personal académico que imparte enseñanza en este título es suficiente y dedica el tiempo necesario a desempeñar las tareas que requiere la docencia.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- **Tabla 1.** “*Profesorado y asignaturas del plan de estudios*”.
- **Tabla 3.** “*Profesorado que imparte docencia en el título*”.
- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento del título*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf
- E10_ *Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente* (ver enlace en la Tabla 5).
- E10_ *Manual de Evaluación Docente* (aprobado ANECA 09_04_20) (ver enlace en la Tabla 5).
- E10_ *Procedimientos de evaluación de la actividad docente*.
- E10_ *Evaluación de la actividad docente* (ver enlace en Tabla 5).
- Compl_08_ *Criterios de estimación de actividad docente* (ver enlace en la Tabla 6).
- Compl_08_ *Carga docente del PDI de la UNED* (ver enlace en la Tabla 6).

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El equipo docente que compone el Máster actualiza sus conocimientos a través de proyectos de investigación que dirigen o en los que participan, publicación de artículos científicos, asistencia a congresos y reuniones científicas, etc. Asimismo, colabora en proyectos de innovación docente y asiste a los cursos programados para la formación del PDI.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- E09_*Planes de innovación docente y formación del profesorado.*
- E09_*Cursos de formación PDI.*
- E10_*Informe definitivo diseño Evaluación Actividad Docente* (ver enlace en la Tabla 5).
- E10_*Manual de Evaluación Docente* (aprobado ANECA 09_04_20; ver enlace en la Tabla 5).
- E10_*Procedimientos de evaluación de la actividad docente.*
- E10_*Evaluación de la actividad docente* (ver enlace en Tabla 5).
- E09_*Proyectos de investigación de la Facultad de Filosofía.*

4.4 La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, de autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativo a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los criterios de selección del personal docente han sido muy estrictos y ajustados a las normas que fijan los Estatutos de la Universidad.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- **Tabla 3.** “*Profesorado que imparte docencia en el título*”.
- Compl_04_*Plan de incorporación del personal académico* (Ver enlace en la Tabla 6).
- Compl_08_*Criterios de estimación de actividad docente* (ver enlace en la Tabla 6).
- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento del título*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf
- Compl_08_*Carga docente del PDI de la UNED* (ver enlace en la Tabla 6).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos

5.1 El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El personal de apoyo que participa en la gestión administrativa de esta titulación está altamente cualificado y desempeña sus funciones de manera muy diligente y eficaz. Su número es suficiente para hacer frente a las tareas que requiere este trabajo y atender puntualmente a las necesidades y reclamaciones burocráticas que plantean alumnos y profesores.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento del título*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf
- Compl_07_ *Estructura Personal de apoyo*.
- Compl_07_ *Formación y actualización del personal de apoyo*.
- Compl_07_ *Cursos de Formación personal de apoyo*.
- Compl_07_ *Plan de Formación PAS*.
- Compl_07_ *Documentación sobre Evaluación del desempeño* (consultar en el SIT- carpeta denominada "Tabla 6 Evidencias opcionales").

5.2 **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La modalidad de esta enseñanza es a distancia, por lo que los cursos se imparten de manera virtual. El Máster en Filosofía no requiere laboratorios ni talleres; no obstante, la UNED dispone de bibliotecas muy bien equipadas en cada uno de sus Centros Asociados, aulas virtuales, salas de reuniones y trabajo, siempre a disposición de profesores y estudiantes.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E12_Infraestructuras de la Facultad/Escuela.
- Compl_06_Plan de promoción de la investigación (ver enlace en la tabla 6).
- Compl_06_Otros Planes de dotación de recursos
- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento del título*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La UNED dispone de plataformas virtuales a partir de las cuales se lleva a cabo la enseñanza a distancia de manera fluida y dinámica.; dichas plataformas permiten interactuar con los alumnos, colgar documentos, evaluar las tareas propuestas, anunciar eventos de carácter científico, planificar conferencias online, etc. Existen foros controlados de *Consultas Generales* en los que los alumnos plantean sus dudas al profesor, y otros foros para que los estudiantes se comuniquen entre sí. Los medios técnicos que dispone la UNED permiten, además, que algunas actividades, como las defensas de Trabajos Fin de Máster, puedan realizarse a distancia desde cualquier Centro Asociado; esto evita que los alumnos con dificultades para desplazarse a Madrid puedan efectuar su exposición desde su localidad.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- E13_*Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia.*
- Compl_06_*Plan de promoción de la investigación* (ver enlace en la tabla 6).
- Compl_06_*Otros Planes de dotación de recursos.*
- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento del título:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf (público en la web del título).

5.4 Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Estos servicios cumplen sus funciones de forma eficaz, aunque, en muchos casos, los docentes desconocen su existencia y cometido. Sin embargo, los estudiantes los requieren para hacer consultas sobre futuras posibilidades, como becas y ayudas.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

- **EVIDENCIAS**

- E14_*Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.*
- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada:*
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

No se aplica.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
				X

- **EVIDENCIAS**

No se aplica

- 5.6 La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, de autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Se han tomado en cuenta todas las recomendaciones expresadas por la ANECA en sus diversos informes, rectificando los aspectos en los que había que hacer modificaciones y mejoras.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- Compl_06_Plan de promoción de la investigación (ver enlace Tabla 6).
- Compl_06_Otros Planes de dotación de recursos.
- Enlace a la *Última versión de la memoria verificada*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_300101.pdf
- Enlace al *Informe de verificación y seguimiento del título*:
http://portal.uned.es/pdf/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3001.pdf (público en la web del título).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1 Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Cada asignatura posee un diseño propio en relación a las actividades formativas que propone, la metodología a desarrollar y el sistema de evaluación utilizado, a fin de que los estudiantes puedan adquirir las competencias previstas y los resultados de aprendizaje esperados. La eficacia de esta planificación se traduce en el alto grado de éxito alcanzado en cada una de las materias que componen la titulación.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- **Tabla 1.** *“Profesorado y asignaturas del plan de estudios”.*
- **Tabla 2.** *“Indicadores de las asignaturas”.*
- **(E16)** Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura).
- **(E17)** Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título).

6.2 Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Las pruebas de evaluación realizadas, a partir de exámenes o trabajos escritos, son el indicador adecuado para valorar si los estudiantes han respondido a las expectativas del programa. Las exigencias planteadas por cada asignatura se especifican en las Guías de

Estudio respectivas y los estudiantes conocen perfectamente la dimensión de los contenidos que deben asimilar y los correspondientes resultados derivados de esta enseñanza.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- **Tabla 1.** *“Profesorado y asignaturas del plan de estudios”*.
- **(E16)** Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- **(E17) Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales** (último curso académico completo del periodo considerado-título).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno

- 7.1** La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Del estudio de los datos aportado por el SGIC, se deduce que los alumnos obtienen un alto grado de aprovechamiento en estos estudios: la tasa de éxito es muy alta, alcanzando el 100% en 2013, y el grado de satisfacción también es muy elevado y ha subido respecto de los cursos anteriores. El índice de rendimiento ha mejorado notablemente en este último curso en todas las asignaturas, situándose el punto más alto en el 93,103%. Las materias que recogen los niveles de rendimiento más bajo, poseen, por el contrario, una tasa de éxito del 100%; lo cual se deriva de su elevado grado de dificultad. En relación a cursos anteriores, como el 2009/2010, se aprecia ese crecimiento progresivo de la tasa de rendimiento: los valores alcanzados entonces eran más bajos que los de ahora. Respecto a la tasa de evaluación, podemos afirmar que ha mejorado sensiblemente en el último curso; a pesar de la subida de precios de las matrículas y el incremento de las segundas y terceras matrículas, este valor ha mejorado.

Otro indicador es el número de alumnos de nuevo ingreso, el cual se mantiene en el año en curso: 159.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

Tabla 4. “Indicador del título (Evolución)”.

Tabla 2. “Indicadores de las asignaturas”.

E03_Criterios de admisión (ver enlace en la tabla 5).

E03_Resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

Compl_09_Metodología para el cálculo de indicadores (ver enlace en la tabla 6).

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Analizando las estadísticas, observamos que los diversos índices de satisfacción alcanzan unos niveles muy altos: así como la satisfacción global de los egresados supone un valor de 87,20, se aprecia una mejoría o estabilidad en las restantes variables. El profesorado se muestra también optimista con los resultados del título.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

- **EVIDENCIAS**

- **Tabla 4.** “Indicadores del título”.

- Compl_09_Metodología para el cálculo de indicadores (ver enlace en la tabla 6).

- Compl_10_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente (ver enlace en la tabla 6).

- Compl_10_Cuestionarios y formularios (ver enlace en la tabla 6).

- Compl_10_Resultados de los cuestionarios a los egresados.

- Compl_10_Resultados de los cuestionarios al PDI.

- Compl_10_Resultados de los cuestionarios al PAS.

- Compl_10_Portal estadístico (ver enlace en tabla 6).

7.3 Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

- **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El perfil de los egresados se alinea a las expectativas que ofrece la titulación. Más del 38% (julio de 2014) ha continuado sus estudios inscribiéndose en la fase de elaboración de la tesis doctoral. A partir de los datos suministrados por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED (TP10: *Ocupación*) observamos que algunos egresados han conseguido una nueva ocupación, bien en la enseñanza o en puestos de dirección de la empresa privada. La mayoría ha conservado su puesto de trabajo (sobre todo en la enseñanza), aunque no sabemos qué número ha logrado ascender en su categoría profesional. Las personas que acceden al Máster poseen formaciones académicas muy diversas, por lo que el Máster en Filosofía Teórica y Práctica les ofrece la oportunidad de asentarse en sus puestos de trabajo y/o consolidarlos.

- **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

- **EVIDENCIAS**

- **Tabla 4.** *“Indicadores del título”*.
- Compl_09_*Metodología para el cálculo de indicadores* (ver enlace en la tabla 6).
- Compl_10_*Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente* (ver enlace en la tabla 6).
- Compl_10_*Cuestionarios y formularios* (ver enlace en la tabla 6).
- Compl_10_*Resultados de los cuestionarios a los egresados.*
- Compl_10_*Resultados de los cuestionarios al PDI.*
- Compl_10_*Resultados de los cuestionarios al PAS.*
- Compl_10_*Portal estadístico* (ver enlace en la tabla 6).
- E18_*Informe de Inserción Laboral*

